



Demanda en reclamación de cantidad por pérdida de equipaje en autobús

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE QUE POR TURNO CORRESPONDA

Doña, mayor de edad, con nº de pasaporte y domicilio en , asistida por la Letrada Dña., abogada del Iltre. Colegio de Abogados de con nº, y designando como domicilio a efectos de notificaciones su Despacho, sito en, así como los medios telemáticos habilitados para oír notificaciones (Avantius), ante el Juzgado comparece y como mejor en derecho proceda

DICE:

Que, por medio del presente escrito, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 23 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres**, venimos a formular **DEMANDA DE JUICIO VERBAL** en reclamación de la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (450€)** contra la compañía de transporte de viajeros por carretera, que puede ser notificada en España en

HECHOS

Primero. –Pérdida de equipaje y reclamación extrajudicial

En fecha 14 de agosto la demandante contrató el servicio de la demandada, consistente en transporte terrestre de ...